



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*75^º aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina*

Mercedes (B), 23 de septiembre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N^º461/2024-D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/09/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N^º 9388/2024

ARTICULO 1^º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Ch. 171; Mza. 171J, Parcela 2 , Partida Inmobiliaria 20718.-

ARTICULO 2^º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-